



14 MAR 2023

Recibido.....09:47.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....50945.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para avanzar con la construcción de dos aulas, el nombramiento de un cargo de preceptor/ra y de un cargo de asistente escolar para la Escuela de Enseñanza Técnica Profesional N° 486 "Francisco Netri" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, las necesidades que persisten en Escuela de Enseñanza Técnica Profesional N° 486 "Francisco Netri" de la ciudad de Carcarañá, ya que siguen pendientes de construcción las dos nuevas aulas solicitadas en el año 2020, junto a la creación de un cargo de preceptor y un cargo de asistente escolar, en virtud del gran crecimiento y desarrollo educativo del establecimiento en los últimos años.

Según me manifiestan desde la dirección de la escuela, el crecimiento de la matrícula aumentó un 25% en comparación con el último año lectivo, motivo por el cual urge la construcción de las mencionadas aulas.

En el proyecto de comunicación N° 43226 de fecha 04/05/21 presentado por quien suscribe, recordábamos que en mayo de 2017 se inauguraron dos aulas con mobiliario para la escuela, sin embargo, con el crecimiento del número de matrículas, la escuela necesitaba seguir ampliándose para dar respuesta a la demanda educativa de la ciudad y alrededores, ya que a la misma asisten adolescentes y jóvenes de Carcarañá y de otras localidades como San Jerónimo Sud, Roldán, Funes, Rosario, Correa, Cañada de Gómez y Lució V. López, quienes concurren diariamente a las aulas y los espacios de práctica agropecuaria que funcionan en la institución.

En aquel momento el establecimiento contaba con dos módulos móviles aportados por el ministerio de educación que eran utilizados como preceptoría y aula respectivamente; pero los mismos fueron retirados en el mes de octubre de 2020 con la promesa de la pronta construcción de las aulas en cuestión.

Asimismo, cabe mencionar que los cargos solicitados por las autoridades escolares de preceptor (de fecha 01/08/2019 ante la Región V, Cañada de Gómez a través del expediente N° 00415-0020935-5) y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

asistente escolar, están estrechamente vinculados con el aumento de matrícula antes mencionado.

Por tal motivo, esperamos que el presente pedido sea atendido por las autoridades para así poder brindar una solución a este establecimiento que desde hace 34 años trabaja en pos de la educación de nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana